

La nobleza limeña: fracción hegemónica 1750 - 1820*

ALEJANDRO REYES FLORES

1. Introducción

La ponencia ha sido elaborada en base a documentos existentes en el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo Arzobispal de Lima (AAL) y el objetivo es demostrar que la nobleza limeña se convirtió en la fracción hegemónica de la sociedad colonial, teniendo como sustento la propiedad sobre las tierras diseminadas a lo largo y ancho del Perú colonial. Para el efecto, se ha consultado los registros de notarios ubicándose testamentos donde la nobleza deja testimonios de sus propiedades, relaciones familiares y sociales; de igual modo, en esta misma línea de investigación, se ha ubicado a la nobleza limeña realizando una serie de actos económicos como arrendamientos, compraventa de haciendas, chacras, molinos, imposición de censos, capellanías o también compraventa de esclavos, es decir, una serie de actos jurídicos que nos muestra a una nobleza limeña con gran capacidad económica.

De igual manera, siempre al interior del AGN, se ha analizado expedientes

relativos a causas civiles donde los integrantes de la nobleza limeña litigan por bienes, actuando pruebas o como testigos; haciendo reclamaciones referente a pago de dinero o incumplimiento de contratos.

En el Archivo Arzobispal de Lima (AAL), los legajos de estadísticas parroquiales nos han permitido no sólo conocer la cantidad de personas que vivían en determinadas regiones, sino ubicar a la nobleza en relación con sus propiedades rurales, urbanas y sus esclavos; de igual manera, han sido útiles los legajos concernientes a causas civiles y penales, visitas, etc., pues allí también se ha encontrado expedientes en los que está involucrada la nobleza limeña o provincialiana.

Teniendo como base los documentos –reiteramos– la ponencia pretende demostrar, que la nobleza limeña colonial, férreamente vinculada a la propiedad sobre tierras y esclavos en la costa y campesinos yanaconas en la sierra, y haciendo uso de sus relaciones familiares y de parentesco, devino en la fracción hegemónica de la sociedad colonial peruana.

(*) Ponencia presentada al V Congreso Internacional: Dos Décadas de Reflexión Histórica. Querétaro, México, 30 de mayo al 3 de junio 1994

2. Algo de población

La recuperación demográfica que se verifica a nivel mundial a partir del siglo XVIII, también se refleja en el Perú colonial. Los nacimientos superan a los fallecimientos y se observa, en términos generales, la presencia de un considerable porcentaje de población juvenil al interior de los pueblos campesinos; las pestes, sin haber desaparecido, ya no son tan devastadoras como en siglos anteriores y la población prosigue su lenta pero irremediable recuperación poblacional. Con las limitaciones del acopio de información poblacional de aquel entonces y el tratamiento de la misma, no podemos descartar el ocultamiento poblacional y aún tergiversación de información, ejemplo, indios que pueden haberse censado como mestizos con la finalidad de eximirse del pago de tributos; de exonerarse del trabajo de la mita o también ocultamiento de campesinos yanaconas por parte de hacendados para evitar el pago de servicios religiosos. De todas formas, para el período que vamos a analizar, lo más cercano a la realidad poblacional del Perú colonial es el censo que se realizó durante la administración del virrey Gil de Taboada y en la que los criollos se encuentran en el rubro de españoles:

| PERU: población 1792 | |
|----------------------|-----------|
| Españoles | 136 311 |
| Indígenas | 608 912 |
| Mestizos | 244 437 |
| Negros libres | 41 398 |
| Esciavos | 40 337 |
| | <hr/> |
| | 1 076 122 |

FUENTE: CDIP. Tomo XXI. Documentación Oficial Española. V. 1º p. 30.

La diversidad de castas que nos muestra el censo de 1792 esta distribuida de manera desigual en el territorio peruano. Los "indígenas", cuya actividad económica principal fue la agricultura desarrollada en sus tierras o convertidos en yanaconas con parcelas otorgadas por el hacendado, se ubican mayoritariamente en los Andes, en forma especial, en la sierra sur, lugar conocido peyorativamente como el de la "mancha india". Los mestizos representan un 24% del total de la población y se ubican en los centros urbanos, preferentemente en la costa y en el centro y norte de la sierra, existiendo en menor número en el medio rural. El respetable porcentaje de mestizos que nos muestra el censo de 1792 puede explicarse, como lo hemos dicho, por la complicidad de autoridades administrativas de registrar a indígenas como mestizos. De todas formas, la presencia de los mestizos en algunas zonas del Perú colonial era una realidad que no podía ocultarse. Huánuco por ejemplo, nos muestra un caso excepcional, donde los mestizos tienen una presencia casi igual a las otras castas:

| HUANUCO: población 1813 ¹ | |
|--------------------------------------|-------|
| Españoles | 28 |
| Eclesiásticos | 16 |
| Americanos | 2 857 |
| Indios | 2 896 |
| Mestizos | 2 860 |
| Negros | 102 |
| | <hr/> |
| | 8 759 |

No sólo aparecen los mestizos con un porcentaje similar a los indígenas, sino también los americanos, que son los criollos, obviamente esto es algo original que no lo hemos constatado en otro lugar. De todas formas, Huánuco es una

realidad en lo que concierne a mestizos y que se hace más evidente en la costa central. El mestizaje, salvo corruptelas permitidas por malos funcionarios, refleja el fracaso de la política colonial de mantener separados a indios y blancos instaurando las dos "repúblicas". El 25% de mestizos a fines del período colonial se torna incontenible en la medida que avanza el siglo XIX. Ciertamente que la llamada "mancha india" se parapeta en la serranía sur pero inexorablemente los mestizos van adquiriendo mayor presencia en el Perú postcolonial.

Blancos, mestizos y negros sean estos libres o esclavos, conforman la "masa humana" de las ciudades pueblos o villas en el Perú colonial. Aún a fines de la colonia la vida transcurre en el campo, con relaciones preponderantemente feudales, donde según nuestros estimados, vive un 85% de la población total del Perú. Pero es en las ciudades donde se concentra el poder económico, político, social y cultural, en especial en Lima, donde reside la nobleza, el alto clero, la alta burocracia, residencia del virrey, grandes comerciantes, en fin todo el poder se encuentra en la "Ciudad de los Reyes". En algunas ciudades de provincia, se observa un cuadro similar: una minoría conformada por la nobleza del lugar entrelazada con el alto clero, la burocracia y comerciantes hegemónizan al interior de la ciudad, quedando al margen, artesanos, pequeños comerciantes (tenderos, bodegueros panaderos, etc.) Considerando el desarrollo económico latinoamericano y del Perú en particular, Lima es una ciudad con una considerable población, con fama de opulenta, con una respetable capacidad de compra y que la hacía muy superior a los otros centros urbanos provincianos como puede observarse en el siguiente cuadro:

| PERU: ciudades: 1813 | |
|----------------------|--------|
| Lima | 60 000 |
| Cuzco | 32 000 |
| Trujillo | 7 341 |
| Nazca | 1 350 |
| Barranca | 1 155 |
| Supé | 1 878 |

FUENTE: AAL. Estadísticas Parroquiales, Visitas

Si bien es cierto que es importante conocer la cantidad de personas que viven en un determinado lugar, ello no es suficiente, pues no nos permite desentrañar la realidad económica social de la misma, por ello es necesario conocer la forma cómo está organizada la sociedad y cuál es su relación con respecto a los medios de producción. Consecuentemente, explicaremos a la nobleza limeña en relación con sus propiedades y la forma cómo consiguió convertirse en la fracción hegemónica de la sociedad colonial peruana.

3. Nobleza: propiedad rural y urbana

Lima, como capital del virreinato más importante de la América meridional, se convirtió en el lugar de residencia de una nobleza que desde el inicio estuvo íntimamente ligada a la propiedad sobre tierras y hombres (esclavos). Es aquí donde se encuentra el sustento de su poder económico, social, político y cultural de un sector de la clase dominante representado por la nobleza limeña. Esta "minoría dentro de la minoría" dominante, estuvo presente en los organismos que de una u otra manera ejercieron el poder en el territorio colonial peruano.

La nobleza limeña irradia una unidad monolítica externamente, pero internamente distinguimos dos sectores

diferenciados tenuemente. Una alta nobleza limeña con vastas propiedades, con cargos administrativos, judiciales y militares importantes que la identifican con el sistema imperante. Un segundo sector de nobles con menos propiedades, algo marginados del poder político -con algunas excepciones- lo que los impulsa a adoptar actitudes contestatarias y de cuestionamientos al sistema colonial, como es el caso del catedrático de la Universidad de San Marcos, José Baquijano y Carrillo, el conde de la Vega del Rhen, Félix de Berindoaga o el mismo Torre Tagle.

Pero no son estos los más representativos nobles radicados en Lima, pues los que tienen el control de la sociedad limeña y acceden a los más altos cargos burocráticos, eclesiásticos, militares o políticos se ubican en contadas familias como: Aliaga, conde de San Juan de Lurigancho y Zelada de la Fuente; Zárate y Navia, marqués de Montemira y Valle Oselle; Sancho Dávila, marqués de Casa Dávila; de la Puente, marqués de Villafuerte y Corpa; Fernández de Córdova marqués de Santa María, Carrillo y Albornoz, conde de Montemar y Monteblanco. Estas familias nobles, criollas, con vínculos sentimentales con la metrópoli, mantuvieron una tradición terrateniente-rentista que sustentó su poder social y económico.

Por supuesto que parte de la nobleza limeña se dedicó a actividades mercantiles como mecanismo para aumentar sus ingresos, pero tenemos la convicción, apoyada en documentos, que la mayoría de nobles-comerciantes salieron de la nobleza marginada o advenediza y no de la élite, que desdeñó el comercio. Hay nobles comerciantes y comerciantes con títulos nobiliarios que incluso llegaron a ser prior o cónsul del Tribunal del Consulado, como el conde

de Premio Real o el marqués de Villar de Fuente, sin embargo, ambos estuvieron vinculados con propiedades rurales, el conde compró algunas propiedades rurales en los alrededores del sur de Lima y el marqués era dueño, entre otras, de la hacienda Retes en el valle de Chancay (50 km, al norte de Lima). Esta actitud promercantil de algunos miembros de la nobleza limeña a partir de mediados del siglo XVIII, se incentivó por la libertad de comercio, pero no obstante ello, la nobleza como fracción social de la clase dominante, no descuidó su relación con lo máspreciado: sus tierras.

Por ello, la nobleza como sector social, no necesitó del comercio. Fue suficiente la renta que recibieron de sus propiedades rurales y urbanas para que pudieran mantener la vida fastuosa en que discurrieron. Un ejemplo que puede ser extensivo a otros nobles, lo tenemos en Juan de Aliaga y Santa Cruz, conde de San Juan de Lurigancho y marqués de Zelada de la Fuente, vinculado a lo mejor de la nobleza limeña, propietario de gran cantidad de haciendas diseminadas en varios lugares del Perú colonial y cuya muestra es la siguiente:

CONDE SAN JUAN DE LURIGANCHO: propiedades rurales

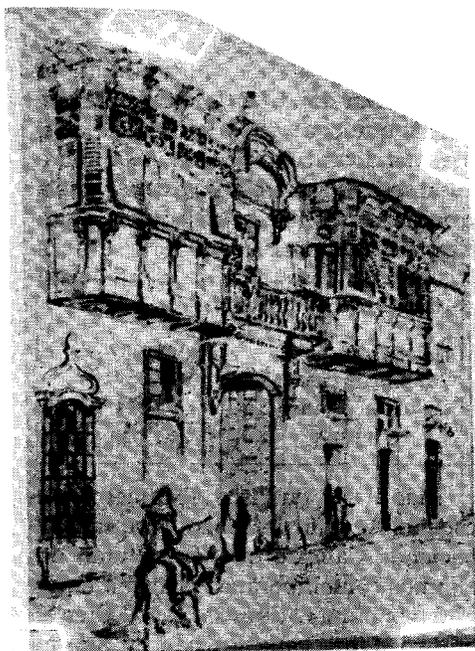
| Hacienda | Lugar |
|------------|-----------|
| Huando | Chancay |
| Caudivilla | Carabaylo |
| Atosayco | Tarma |
| Huacoy | Carabaylo |
| Hornillo | Carabaylo |
| El Molino | Barranca |
| El Ingenio | Huaura |
| Arguay+ | Pativilca |
| Aliaga+ | Lima |
| Boza+ | Lima |

+ Chacras.

FUENTE:

- AGN. Registro Notarial y Causas Civiles (RPJ)
- AAL. Causas Civiles y Estadísticas Parroquiales

Dudo que exista un noble que no tenga por lo menos una hacienda o chacra. Por ello la documentación en los archivos generalmente nos muestran el binomio nobleza-tierras en forma indelible. La familia Sancho Dávila, marqueses de Casa Dávila, fueron dueños de las haciendas Bujama (130 km al sur de Lima), El Naranjal en las afueras norte de Lima, Pariachi y Lomo Largo en el valle de Ate, los obrajes de Carabamba y Julcán ubicados en la sierra norte (Santiago de Chuco); el marqués de Montemar y Valle Oselle fue dueño de una hacienda productora de vinos ubicada en Pisco avaluada en 300 000 pesos;



la familia Fernández de Paredes, marqueses de Salinas, dueña de grandes y numerosas haciendas en Piura, también era propietaria del obraje de San Rafael ubicado en Pallanchaca; las familias Carrillo y Albornoz, Boza, Carrillo de Córdova, Salazar y Muñatones de la Puente, fueron propietarios de numerosas haciendas diseminadas en todo el Perú colonial que sería interminable detallar.

Asimismo, la nobleza limeña y provinciana fue propietaria de innumerables casas, tiendas, bodegas, cajones, solares, molinos al interior de las ciudades, arrendándolas y obteniendo significativos ingresos. Entre tantos ejemplos, consignemos algunos: en 1806, el marqués de Lara arrendaba su molino ubicado en la calle Malambo (Rímac) por la suma de 600 pesos al año; de modo similar, el influyente noble José Manuel Gonzales de la Puente, conde de Villar de Fuente arrendaba en 1822, una espaciosa y estratégica tienda ubicada en Bellavista en 2 000 pesos al año; en agosto de 1824 el marqués de Torre Tagle pasado a las filas realistas y refugiado en el Castillo del Real Felipe (Callao), arrendó su casa a la Cía inglesa Federico Huth en 5 000 pesos por un tiempo de tres años. Como puede apreciarse, la nobleza limeña gran propietaria de bienes inmuebles realiza una serie de actos económicos que generan considerables ingresos. El crecimiento poblacional de Lima desde mediados del siglo XVIII, la reactivación de la economía, tiene que haber provocado un incremento en el valor de las propiedades inmuebles en la capital, favoreciendo a la nobleza limeña, gran propietaria de casas. Una de estas familias, fueron los Aliaga y los Zárate y Navía, de quienes vamos a presentar una mínima muestra de sus propiedades en Lima:

NOBLEZA LIMEÑA: muestra de propiedades

MAYORAZGO ALIAGA

Calle Palacio
Casas N° 74 - 75 - 76 - 77
Casa grande N° 78

Calle Polvos Azules
Casas N° 399 - 400 - 401
3 tiendas de cigarrería
Una tienda café

Calle Capón
Solar N° 43

Calle Judíos
Casas N° 109 - 10 - 11
Almacenes N° 102 - 03
Almacenes N° 100 - 01

Calle San José
Casa de Querejazú N° 14
Cinco casas N° 18 al 22
Casa en esquina N° 16

MAYORAZGO ZARATE

Calle del Correo Viejo
Bodega N° 31 - 32 - 33
Callejón N° 35

Calle de Espaderos
Un callejón N° 189
Tienda N° 198
Tienda N° 197

Calle Capón
Tienda N° 68

Calle Judíos
Un cajón N° 125
Bodega N° 122
Tienda N° 120

Calle de Plateros
Tienda N° 193 - 94 - 95
Tienda N° 203 - 04 - 05
Bodega esquina N° 189

Si bien es cierto que las mejores propiedades tanto urbanas como rurales estuvieron bajo el dominio de la nobleza limeña y provinciana, en el último tercio del siglo XVIII comenzaron a aparecer familias que sin mayores pergaminos nobles, consiguieron "infiltrarse" en el sector rural. Estos "nuevos personajes" provenían del sector burocrático, militar o de comerciantes y como fue habitual en todos los sectores de la sociedad peruana colonial, aspiraron y consiguieron acceder a la tierra. Ciertamente que en algunas zonas del Perú colonial, los nuevos hacendados comenzaron a disputar el control casi monopólico que tenía la nobleza sobre la tierra, pero fue muy tímidamente, optando por entenderse con la nobleza, fuente de poder e influencias. A fines del siglo XVIII, en Chíncha, valle bajo la influencia de la familia Carrillo y Albornoz, aparece un nuevo personaje repre-

sentado por don Claudio Fernández de Prada, que compró la hacienda Larán invirtiendo ingentes sumas de dinero tanto en infraestructura como en la compra de esclavos, he aquí la valorización de la propiedad:

| HACIENDA LARAN, Precio 1808² | |
|--|-------------------|
| Tierras y esclavos | 383 937 ps |
| Valor de la casa | 17 389 ps |
| Costo del estanco | 93 614 ps |
| Total | 494 940 ps |

Más al sur, en Pisco, el comerciante español Agustín del Mazo, compraba la hacienda Caucato que, en opinión de algunos contemporáneos, llegó a tener el mayor número de esclavos: 1 000; en el norte de Lima, valle de Chancay, aparecían familias como Aparicio, Elguera, Laos que adoptaban la modalidad del arrendamiento para devenir después en propietarios. En Trujillo los hermanos

Martínez de Pinillos, comerciantes, a fines del siglo XVIII compraban una serie de propiedades rurales entre las que destacaba la hacienda Pomalca. Y es que el sector más seguro y rentable para invertir capitales fue el agro, en especial las haciendas, por ello todos los sectores de la sociedad colonial peruana que tenía algún dinero excedente trataban de adquirir tierras, aunque como lógico es deducir, no había tierras suficientes para satisfacer la demanda de los compradores, además buena parte de las tierras estuvieron vinculadas o en poder de la Iglesia, lo que dificultó que existiera un verdadero mercado de tierras. De todas formas, hubo desplazamiento de la propiedad de unas familias a otras, pero sin embargo la nobleza siguió teniendo el control de las mejores tierras hasta el final del período colonial. El valle de Cañete (135 km al sur de Lima), con 85% de su población de esclavos, es un ejemplo elocuente de que la nobleza aún mantenía su hegemonía en el control de la tierra. Si exceptuamos las haciendas La Quebrada y Casa Blanca pertenecientes a la Orden de la Buena Muerte, el resto permaneció en poder de la nobleza que residía en Lima:

¿Qué sector de la sociedad peruana podía exhibir tales signos de riqueza objetivados en cientos de esclavos? En una sociedad predominante rural contar con el binomio tierras y esclavos significaba tener poder. Cinco familias nobles en Cañete eran dueñas de 1 755 esclavos que a un precio promedio de 350 pesos, daban un valor de 614 250 pesos, suma similar a la fortuna de los 10 comerciantes más ricos de Lima (si los hay). Los esclavos fueron una parte importante del valor de la hacienda, llegando en algunos casos al 50%, pero la tierra también tuvo un buen precio y muchas haciendas, en especial las dedicadas al cultivo de la caña de azúcar, tuvieron una excelente infraestructura industrial, lo que aumentaba el valor total de la hacienda en poder de la nobleza. Y con sus haciendas la nobleza realizó una serie de actos económicos: arrendarlas, recibir dinero en calidad de censos, ponerlas de garantía para solicitar y conseguir préstamos o hipotecarlas.

La nobleza limeña o la residente en la capital tuvo el privilegio de ser propietaria de haciendas, estancias, obrajes, molinos, etc., a nivel nacional y a través de ellas, ampliar su poder e influencia.

NOBLEZA - CAÑETE: propiedad 1810

| Noble | Hacienda | Esclavos |
|--|---------------|----------|
| Marqués de Nepomuceno | Montalván | 361 |
| Marqués de Santa María | Santa Bárbara | 266 |
| Conde de Vista Florida | La Guaca | 276 |
| Marquesa de Fuente Hermosa | Hualcará | 438 |
| Agustín de Landaburu y Belzunce, Caballero de la Orden de Calatrava | Arona | 414 |

FUENTE:

- AGN. Registro Notarial y Causas Civiles.
- AAL. Causas Civiles, Estadísticas Parroquiales.

4. Nobleza limeña: propiedades a nivel nacional

La proyección nacional que le da a la nobleza limeña el tener propiedades en buena parte del territorio colonial le permite un mayor y mejor control de la economía y sociedad en su beneficio. Por supuesto que la nobleza sola no hubiera podido usufructuar los beneficios del poder que tenía, por ello, se alió con la nobleza provinciana y los hacendados lugareños permitiéndole una mejor defensa de sus intereses.

A los casos citados de Aliaga, Zárate y Navia, Sancho Dávila, propietarios en varios lugares del territorio nacional, hay otros nobles en similares condiciones. ¿Cómo llegaron a tener estas propiedades, cuándo sucedió ello? para nosotros aún es un misterio, pero lo real es que a mediados del siglo XVIII, la documentación demuestra que buena parte de la tierra era de propiedad de la nobleza limeña y provinciana. Lo que quiere que quede claro es que las propiedades en poder de la nobleza que estamos presentando no son todas, son las que he ubicado en los archivos, pudieran tener más. Vayamos a develar a otro grupo de nobles con sus propiedades. Don Gaspar de la Puente, marqués de Corpa (1789) unido por vínculos matrimoniales con lo mejor de la sociedad noble de Lima, fue dueño, entre otras propiedades, de la hacienda-mineral de Huallanca ubicada en la serranía centro-norte del Perú, Huamalíes, lugar que se convirtió, por la riqueza de sus minas, en emporio de comercio y explotación de los campesinos lugareños. Por esta zona también se ha ubicado a otro connotado noble limeño, José Vásquez de Velasco, conde de Las Lagunas, propie-

tario de la Hacienda Quenra.

La familia Carrillo y Alborno, que ostentaba el marquesado de Montemar y Monteblanco, con haciendas en Chincha y residente en Lima, tienen otras propiedades fuera de Lima. Los Carrillo y Alborno eran dueños de la hacienda Vilcahuaura en Pativilca (180 km al norte de Lima), San Borja en las afueras de Lima, Miranaves en el Callao. De igual manera, don Antonio de Boza y Garcés, marqués de Casa Boza y residente en Lima, tenía la hacienda Boza en el valle de Chancay, Quipico en Pativilca y en Cajatambo, (sierra al norte de Lima), la estancia de San Antonio de Colpa con "...26 000 cabezas de ganado..."³. De modo similar, otro poderoso e influyente noble limeño, el marqués de Casa Calderón el año de 1820 declaraba ser propietario de la estancia de San Pedro, ubicada en Pacaraos, provincia de Canta (noreste de Lima).

A la nobleza limeña se le entiende mejor en la medida que se le analiza en relación con sus propiedades y saliendo del marco del valle de Lima, para rastrearla en todo el territorio nacional. Los nobles saben que la clave de su poder económico se encuentra en la tierra, por ello es que buena parte de los excedentes que obtienen los reinvierten tanto en mantener operativas sus haciendas, como en comprar otras. En 1782 Nicolás de Salazar Castejón y Zárate, hacendado en el valle Pisco y relacionado familiarmente con nobles limeños, compró la hacienda de San Francisco avaluada en poco más de 100 000 pesos, lo que demostraba la capacidad económica de los hacendados. En este siglo, un familiar del citado don Nicolás, don José Salazar y Muñatones, era dueño de la hacienda Vista Alegre ubicada en Taya-caja-Huanavelica, además tenía las haciendas Guancatana en Jauja e Inca-

parpa en Angaraes, todas ubicadas en la sierra donde la servidumbre campesina fue la característica de las relaciones laborales.

La variedad de propiedades tanto urbanas como rurales en poder de la nobleza limeña y provinciana con sus miles de esclavos (costa) y campesinos yanaconas (sierra), tenían que ser cuidadas con gran esmero, tratando que no se pierdan, que no escapen de sus manos, buscando que aumenten en número y para ello uno de los mejores mecanismos, además de la compraventa, fueron los enlaces matrimoniales.

5. Nobleza limeña: matrimonios y propiedades

La nobleza limeña y provinciana practicó los matrimonios endógamos debido a que fue un círculo social en el que todos se conocieron, de modo que los enlaces matrimoniales se dieron como lógica consecuencia de la cotidianidad en sus relaciones. Por supuesto que hay excepciones y más de uno o una contrajo matrimonio con personas que no formaron parte de la nobleza. Sin embargo lo medular fue que los matrimonios permitieron un incremento o disminución de las propiedades de los cónyuges.



Después de exhumar cientos de expedientes y decenas de testamentos de la nobleza, por su número reducido, tenemos la sensación que "toda" la nobleza limeña, de una u otra manera, estuvo emparentada, parece ser una "familia ampliada". Con el respeto que se merecen, vamos a exhumar algunos testamentos que nos sirvan para demostrar los enlaces matrimoniales y parentesco.

Tenemos el caso de una connotada integrante de la nobleza limeña, doña Josefa Muñoz Mudarra y Roldán, hija de los marqueses de Santa María, unida por lazos de parentesco con una serie de familias nobles como lo manifiesta en su testamento, al nombrar como albacea a sus sobrinos Francisco de Borja Carrillo de Córdova y Sancho Dávila marqués de Santa María y a José de Santiago Concha Roldán y Traslaviña, marqués de Casa Concha. Y como es natural, la señora Josefa también dejaba entre sus bienes haciendas en el valle de Carabayllo y en las afueras de Lima⁴.

Las decisiones testamentarias de la nobleza no sólo permiten conocer los lazos de parentesco y los enlaces matrimoniales, sino que también ponen al descubierto sus propiedades, sustento de su poder. Por ello, la nobleza limeña y provinciana tiene que haber tenido sumo cuidado en que sus vástagos consigan buenos matrimonios que garanticen la continuidad de las propiedades en la familia. Por eso los matrimonios entre parientes cercanos (tío con sobrina o entre primos), tiene su explicación no sólo por la cercanía de las relaciones personales, sino también porque había que conservar o incrementar las propiedades. También debe haberse considerado los títulos nobiliarios que aportaban los cónyuges y el ejemplo de la familia Aliaga es elocuente:

NOBLEZA LIMEÑA: matrimonios, siglo XVIII

| | |
|--|---|
| José de Santiago Concha Padre de | Marqués de Casa Concha |
| Josefa Santiago Concha Madre de | |
| Juana Querejazu y Santiago Concha casó con | |
| Diego de Santa Cruz y Centeno Padre de | Conde de San Juan de Lurigancho |
| Mercedes de Santa Cruz y Querejazu casó con | |
| Sebastian de Aliaga Padre de | Marqués de Zelada de la Fuente |
| Juan de Aliaga y Santa Cruz | Conde de San Juan de Lurigancho y marqués de Zelada de la Fuente |

FUENTE: AGN. Sección Notarios.

Otra de las características que encontramos al interior de la nobleza limeña, es referente a la prole numerosa que tienen, así la citada señora Josefa, de Santiago Concha, tuvo siete hijos y por su posición social y económica hicieron buenos matrimonios, pues además de Juana que casó con el conde de San Juan de Lurigancho, Micaela lo hizo con Lorenzo de la Puente y Castro marqués de Villafuerte, y Francisca, con Juan José de Avellafuertes, coronel, gobernador de Tarma y perteneciente a la Orden de Santiago los hijos varones ostentaron altos cargos militares y eclesiásticos (vicarios).

Los matrimonios y lazos familiares no sólo amplían y consolidan la hegemonía de la nobleza limeña a nivel nacional, sino que permiten una mejor defensa de sus propiedades, un mayor acceso a la fuerza de trabajo campesina en la sierra, trato preferencial en la obtención de préstamos, por ejemplo de la Caja de Indios, o también en la provisión

de la cuota de agua, porque todos esos resortes que permitían una mejor racionalización de la gestión económica en las propiedades, estuvieron, en gran parte, en manos de la nobleza limeña, de sus familiares o allegados.

Por otro lado, los matrimonios permiten en algunos casos, que parte de la nobleza limeña se desplace hacia provincias, ampliando y consolidando su poder. Hemos podido ubicar apellidos de connotadas familias limeñas que se encuentran residiendo en provincias, como el caso de la señora María Salazar Sancho Dávila, dueña de la hacienda de viñas Manrique, ubicada en el valle de Pisco. Los matrimonios también permitían, en algunos casos, que la nobleza limeña se hiciera de propiedades en provincias y las visitas o residencias periódicas en ellas tienen que haber consolidado su poder. Es el caso de la señora Graciana Sancho Dávila, esposa del maestro de campo Fernando de Carrillo de Córdova y Roldán, dueña de la

estancia Nuestra Señora del Rosario (Canta 100 km no reste de Lima) con 26 199 cabezas de ganado de castilla⁵.

En consecuencia, los matrimonios y los lazos de parentesco amplían, consolidan y presentan un frente unitario de la nobleza limeña con la nobleza provinciana en alianza con los terratenientes de la región. Por supuesto, estos "cruces matrimoniales", porque más de un noble contrajo matrimonio con su prima, sobrina o cuñada una vez enviudado, tuvieron que traer complicaciones cuando se procedía a la división y partición de bienes, pero de todas formas, la unidad de la nobleza subsistió e incluso se incrementó con la llegada de nobles provincianos, y de otras partes de América a Lima.

6. Lima: nobleza provinciana y sudamericana

Al concentrarse en Lima todo el poder, es lógico que la nobleza como fracción de la clase dominante, hiciera todos los esfuerzos por residir en ella. En Lima reside el virrey, se encuentra la Audiencia, el Arzobispado, la Universidad de San Marcos, el Tribunal del Consulado, en fin todos los resortes que permiten tener más poder. Además, en Lima se concentraba el excedente que se producía en el virreinato. A Lima vienen recuas de mulas cargadas con barras de plata, con miles de "panes" de azúcar de las haciendas de los nobles, o de las órdenes religiosas, se encuentran los más hábiles artesanos venidos de todo el virreinato atraídos por un mercado más amplio y mejores salarios. Las espaciosas casas con sus hermosos balcones fueron construidas por expertos alarifes como residencia de la nobleza en el siglo XVIII. Esto y mucho más, hace de Lima una metrópoli que actúa como

imán para todas las clases sociales, en especial, para la nobleza provinciana y sudamericana.

Espero que a esta altura de la explicación, resulte claro que me interesa la nobleza limeña y provinciana en relación con sus propiedades. Si tenemos que mencionar familias, matrimonios, linajes, lo hacemos porque creemos que ello clarifica nuestra explicación económico-social. Después de esto prosigamos.

Generalmente, la vía de llegada de la nobleza provinciana a Lima fueron los matrimonios o haber conseguido algún cargo administrativo en la capital. Una vez en Lima se quedan a vivir, y sus tierras en provincias las arriendan o la dejan bajo la administración de algún familiar o empleado. Tiene que haber otros mecanismos de llegada de la nobleza provinciana a Lima, pero carecemos de pruebas documentales, de modo que trataremos aquellos que han dejado huella testimonial. El caso del marquesado de San Lorenzo de Valleumbroso (Cusco), otorgado a la familia Esquivel y que por sucesivos matrimonios paso a los Pardo y Figueroa para finalmente recaer en don Pedro Zavala y Bravo de Lagunas residente en Lima en 1813. En 1792 en el Cusco ubicamos a la familia Ximénez de Lobatón, que tenían el marquesado de Rocafuerte pero desde décadas antes ya vivía esta familia en Lima, con una posición económica y social de primera categoría⁶.

El marquesado de Castellón, cuyo titularato correspondió a la familia Buendía, residentes en Huancavelica, a mediados del siglo XVIII ya se encontraban en Lima y, como era habitual, emparentados con alguna otra familia noble: el marquesado de Selva Alegre. ¿Cómo llegó la familia Buendía a Lima?, no lo sabemos, pero lo real es que

están en Lima a partir de 1750⁷. De modo similar, don Fernando Fernández de Paredes marqués de Salinas, el más grande terrateniente en Piura, residía en Lima el año de 1813. Otra familia, pero de extracción comerciante, fue José Antonio Lavalle y Cortés, nacido en la ciudad de Trujillo y por sus servicios a la corona se le otorgó el título de conde del Premio Real; devino en dueño de algunas chacras y una hacienda al sur de Lima y sus descendientes conformaron la élite intelectual del Perú llegando uno de ellos, a postular a la presidencia de la república en 1956. De igual manera Fernando Carrillo Alborno y Salazar, conde de Montemar y Monteblanco poderoso hacendado en Chíncha, vivía en Lima en 1813 y su hermana Petronila, esposa de Antonio de Boza y Eslava marqués de Casa Boza, también residía en Lima en una casa ubicada entre las calles de Santa Catalina y Jesús María asistidos por una enorme servidumbre de 14 esclavos y 9 esclavas. ¿De dónde obtiene dinero la nobleza limeña y provinciana residente en la capital para vivir con tanta fastuosidad? Obviamente de sus propiedades rurales y urbanas, de los altos cargos administrativos que tienen, de los intereses que generan los capitales especulativos invertidos, de la venta de esclavos, en fin, una serie de mecanismos económicos permiten a la nobleza mantener un ritmo de vida signado por la opulencia.

Pero no sólo la nobleza provinciana vino a residir a Lima, también nobles salidos de varios lugares periféricos del virreinato del Perú se inclinaron a venir a Lima. Las razones de su llegada a Lima tienen que haber sido similares a los nobles provincianos. Tenemos el caso de Juan Manuel Quint y Fernández, marqués de San Felipe del Real, nacido en La Paz, Bolivia, conjeturamos que por

matrimonio (se casó tres veces, lo que no fue raro en la nobleza), vino a vivir a Lima a fines del siglo XVIII. Con tantos matrimonios de por medio, nuestro personaje llegó a ser primo del conde de Villa Hermosa y sobrino de otro poderoso limeño, don Francisco Ortiz de Foronda Fiscal de la Audiencia de Lima a principios del siglo XIX. Quint no escapó a su relación con la tierra, pues reclamaba tener derecho a la hacienda Rontoy (Huaura) 180 km, al norte de Lima⁸.

Otra familia que vino de Chile y se quedó en el Perú fue don Gaspar Ramírez de Laredo, conde de San Xavier, dueño, no sabemos cómo, de haciendas en Trujillo, Lima y Pativilca que se entroncó con la familia Pando, Panizo y sus últimos descendientes a mediados del siglo XIX aún conservaban cierta presencia social aunque ya no económica.

Algunos otros personajes venidos de afuera y con altos cargos administrativos también se quedaron en Lima y vía matrimonio se enlazaron con la nobleza limeña o provinciana. Tenemos el caso, de la familia Salazar, apellido común pero de una importancia económica social y noble muy importante durante el siglo XVIII y XIX. Ya hemos citado a un Salazar como dueño de haciendas en la sierra y, salvo error, es la misma familia que cita el peruanista Bernard Lasalle al referirse a Francisco Javier de Salazar y Castejón, alcalde del crimen en Lima en 1724 que casó con María Luisa de Zárate y Agüero, de la más rancia élite noble de Lima⁹. En 1813 vive en Lima Andrés de Salazar y Muñatones, caballero de la Orden de Calatrava y su hijo, Manuel de Salazar, llegó a ser miembro de la Junta Gubernativa en 1822. De paso diremos que tenía haciendas en la costa norte de Lima.

Otro ejemplificador caso, lo tenemos en José de Santiago Concha¹⁰, primer marqués de Casa Concha, consejero de Su Majestad y presidente de la Audiencia de Chile, quien casó con Inés de Errausquín y fue padre de la ya citada Josefa, cuyo esposo fue don Hermeregildo de Querejazu, caballero de la Orden de Santiago, presidente de la Audiencia de Chuquisaca y oidor de la Audiencia de Lima, quién también quedó en el Perú. Otro ejemplo relevante fue Antonio de Boza y Garcés, nacido en Chile, llegó a Lima donde contrajo matrimonio con su sobrina Catalina de Boza y Guerra, obtuvo la distinción de caballero de la Orden de Carlos III, fue oidor de la Audiencia de Lima y rector de la Universidad de San Marcos en 1760.

Como puede apreciarse, la nobleza provinciana y sudamericana viene y se queda en Lima, consigue excelentes matrimonios, buenos cargos administrativos y se asimila a la nobleza criolla.



7. Nobleza limeña: fracción hegemónica

La nobleza limeña no sólo conjuga en su persona lazos familiares, las mejores tierras, títulos nobiliarios, sino que también consigue acceder a cargos políticos, militares, eclesiásticos, judiciales y culturales más importantes del Estado colonial. De esta manera, en alianza con la nobleza y terratenientes de provincia, devienen en la base social del sistema colonial imperante. De la nobleza, el Estado colonial obtiene los mejores cuadros para la administración político-militar del territorio. Como los intereses económicos y sociales de la nobleza fueron similares con la política colonial, se identificaron y defendieron el sistema. Por supuesto que parte de la nobleza no comulgó con esta identificación colonialista, asumiendo una posición crítica y que llegado el momento de las definiciones políticas a principios del siglo XIX optó por el camino de la independencia, pero lo hizo de manera dubitativa, zigzagueante, cuyos casos dramáticos los tenemos en Riva Agüero, el marqués de Torre Tagle (que terminó sus días renegando del sistema republicano y refugiado en el Castillo del Real Felipe, último bastión de la resistencia realista en el Perú), o el de Félix de Berindoaga, que murió fusilado por su actitud conciliadora con los realistas.

La nobleza limeña en particular, además de los títulos nobiliarios a que hemos hecho referencia, fue muy adicta a tener grados militares, que no sólo significaban mayor prestigio social, sino le daban más poder. Los documentos son pródigos en descubrir que muchos nobles tuvieron grados militares como se aprecia en la siguiente muestra:

NOBLEZA: cargos políticos-militares

| | | |
|--|------------------------|------|
| Fernando Carrillo de Córdova y Roldán | Maestre de campo | 1740 |
| Marqués de Casa Dávalos | Comandante, Ica | 1773 |
| Agustín de Landaburu y Belzunce | Coronel, Carabayllo | 1790 |
| Conde de Montemar y Monteblanco | Coronel, Chincha-Pisco | 1793 |
| Diego Bravo de Rivero y Zavala | Capitán, Lima | 1794 |
| Juan Belzunce y Salazar | Comandante, Chincha | 1801 |
| Francisco Carrillo de Córdova | Subdelegado, Cafete | 1804 |
| Marqués de la Confianza | Coronel, Lima | 1813 |
| Marqués de Villafuerte | Comandante, Lima | 1813 |
| Marqués de Montemira y Valle Oselle | Mariscal del campo | 1813 |
| Francisco de Zárate y Manrique de Lara | Coronel, Lima | 1813 |

Pero la nobleza no sólo se encuentra en el sector de los militares, sino también está en la Audiencia de Lima, en el Cabildo, actuando como jueces de aguas, incluso en la cátedra universitaria, además del chileno Boza y Garcés también están el conde de San Xavier, del Portillo, de San Miguel, de San Pascual, los marqueses de Casa Concha, de Villafuerte y es que nuestra nobleza apreció sobremanera la cultura, y buena parte de ella se suscribió al importante periódico *El Mercurio Peruano* (1790-1795, Puede verse una relación de suscriptores nobles en el trabajo ya citado de Jean-Pierre Clément)¹⁰.

Por los matrimonios endógamos y los lazos familiares no es raro encontrar a más de una familia que tienen entre ellos a militares, jueces, catedráticos y vicarios que resumen en ella todo el poder del sistema colonial. En los conflictos que los enfrenta a otras fracciones tanto de la clase dominante como con los caciques y campesinos lógico era deducir que al concentrar todo el poder, ganaban los juicios o las demandas que interponían con sus ocasionales rivales.

Y la nobleza limeña como lo hemos dicho anteriormente, mantuvo el control de la economía colonial y por tanto el poder efectivo de la sociedad hasta el

fin del período colonial. No obstante algunos años de crisis económica, debido a la guerra europea que dificultaba el comercio exterior, la vitalidad y presencia de la nobleza —reiteramos— se mantiene vigente. Un ejemplo puede ser suficiente. En 1821, se sacaron a remate una serie de casas en Lima avaluándose una de ellas en 15 463 pesos, interviniendo como postores el marqués de Casa Boza y la marquesa de Fuente Hermosa, ganando ésta última. Y que conste que 1821 fue un año de crisis económica, cese de pagos, escasez de alimentos etc., y sin embargo la nobleza limeña seguía acumulando propiedades¹¹.

Y el dinero pagado por la señora Josefa de Borda y Rayo, marquesa de Fuente Hermosa, fue considerable, pues fue mayor en poco más de un 25%, al capital que tenía que exhibir un comerciante de Lima cuando quería ser miembro del Tribunal del Consulado. Por estos años de guerra y crisis económica, contrajo matrimonio nuestro ya citado marqués de Torre Tagle y su consorte doña María del Carmen de Echevarría Ulloa, aportó una dote de 67 532 pesos (alhajas, obligaciones económicas, esclavos, etc.) suma superior al capital del comerciante más rico de Lima¹².

En conclusión, simplemente nos encontramos frente a la fracción hegemónica de la sociedad colonial peruana representada por la nobleza limeña pues no existió en aquel entonces otro sector social que pudiera exhibir la cantidad y calidad de tierras ubicadas en gran parte del territorio peruano, los miles de esclavos, los títulos nobiliarios, grados militares, cargos administrativos en la Audiencia, el Cabildo, en la Universidad. Sus relaciones sociales, familiares, el control de los resortes del poder le permitieron, a la nobleza limeña sortear los conflictos a que cotidianamente se veía enfrentada por los múltiples intereses que tenía que defender. No es raro encontrar, como lo hemos dicho, a una familia que tiene entre sus integrantes a un miembro en la Audiencia, a otro en el Cabildo, a otro como alto dignatario de la Iglesia, en la cátedra, en fin, en todas partes.

La nobleza limeña, que asienta su poder en la tierra y, como creemos haber demostrado, es la fracción hegemónica de la sociedad colonial peruana, comienza a extinguirse irremediamente después de la Independencia. Algunos, recalcitrantes realistas, optan por irse a España, y los que quedan se empobrecen dejando paso a una nueva generación de hacendados que no tienen vinculación con la nobleza pero que demuestran una mayor adaptabilidad a los cambios económicos y políticos que se verifican en el Perú a partir de 1830. Esto es ya otra investigación.

Siglas utilizadas

AGN. Archivo General de la Nación. Lima - Perú.
 AAL. Archivo Arzobispal de Lima. Lima - Perú.
 SIB. Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional. Lima - Perú.
 CDIP. Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima - Perú.

Archivos

Archivo General de la Nación

- *Registro Notarial:*
 Juan Pío Espinoza. Protocolo 292, año 1816-1831.
 Marcos de Uzeda. Protocolo 1157, año 1816.
 Martín Pérez. Protocolo 849, año 1768 - 1769.
 Francisco Estacio. Protocolo 374, año 1746.
 Ignacio Ayllón. Protocolo 49, año 1819.
- *Causas Cíviles (RPJ)* Legajo 2 y 60.

Archivo Arzobispal de Lima

- *Causas Cíviles:* Legajos del 204 al 217. Años 1780 al 1799
- *Capítulos:* Chíncha 1807. Miraflores 1809.
- *Visitas:* Santa 1774. Legajo 20
- *Estadísticas Parroquiales:* Legajos 1 al 10. Años 1750 - 1813

Notas

1. Alejandro Reyes Flores. "Huánuco: Problemas y conflictos en un espacio colonial consolidado" en *500 años ¿de qué?*: p. 142. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1992.
2. Alejandro Reyes Flores. "Ica en la colonia: demografía, economía y sociedad", (siglo XVIII). pág. 6. Inédito.
3. Revista del Instituto Peruano de Investigación Genealógicas Nº 14: pág. 164. Lima 1965.
4. AGN. Notario Martín Pérez. Protocolo 849, año 1768 - 69, fs 164v. y ss. Lima 16 agosto 1769
5. AGN. Notario Marcos de Uzeda. Protocolo 1157 fs. 82
6. Alejandro Reyes Flores. *Contradicciones en el Perú colonial (región central 1650 - 1810)*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1983 pág. 116.
7. SIB. Expediente C4318
8. AGN. Notario Ignacio Ayllón. Protocolo 10, año 1808 fs. 615 y ss.
9. Bernard Lavalle "El mercader y el marqués. Las luchas del poder en el Cusco. (1700 - 1730)". BCR. 1988.
10. Jean-Pierre Clément. "Índices del Mercurio Peruano 1790 - 1793". Biblioteca Nacional. Instituto Nacional de Cultura. Lima 1979. Apéndice II. Aquí puede verse la frondosa genealogía del marqués.
11. AGN. Notario Juan Pío Espinoza. Protocolo 232 año 1816-31, fs. 302 y ss.
12. AGN. Notario Ignacio Ayllón. Protocolo 49 fs. 872.

Bibliografía

FISHER, John R.

1981. "Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de las intendencias". 1784 - 1814. PUC.

LAVALLÉ, Bernard

1988. "El mercader y el marqués. Las luchas del poder en el Cusco (1700 - 1730)". BCR. Perú.

REYES FLORES, Alejandro

1983. *Contradicciones en el Perú colonial. (región central 1650 - 1810)*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

1992. "Huánuco. Problemas y conflictos en un espacio colonial consolidado". En *500 años ¿de qué?* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.